

SECRETARIA.- Bogotá D.C., Mayo 06 de 2022 , Al Despacho del señor Juez con decisión del Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral, confirmando el auto apelado. Sírvasse proveer.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial y revisado el expediente, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.**

Por lo anterior se continuara con el respectivo tramite, esto es realizar audiencia el 6 de junio de 2022 a las 9:00 am oportunidad en la que se evacuaran las pruebas, se alegara de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy mayo 31 DE 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N°088**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1a499dcf71111625be5f4bfb0c2d77a430ed541268354d99c75435a59eb2c5b**

Documento generado en 27/05/2022 04:59:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>